

DECRETO N3 2 5 5 TEMUCO, 2 0 AGO 2014

VISTOS:

- 1. El Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre el uso de vehículo fiscales.
- Las disposiciones contenidos en la letra ñ del artículo 63 de la Ley Nº 18.695.
- 3. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad que el vehículo sigla **A-284** placa patente **GG LJ 85, Minibús,** efectúe traslado de funcionarios, que participaran en capacitación para guías de la Dirección de Turismo y Museo Ferroviario, contempla visitar las 3 casas de Neruda (Santiago, Valparaíso y Viña del Mar) esta se realizará los días 26, 27,28, 29 de agosto. del año en curso, en la ciudades antes mencionadas, se adjunta programa de actividades.
- 2.- La necesidad que el Municipio pueda contar con movilización para realizar labores importantes fuera de la región.

DECRETO:

Autorizase la circulación del vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto Nº1 de los considerando, los días 26, 27,28,29 de agosto del año en curso, en la ciudad de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

1. La conducción del vehículo estará a cargo de:

MINIBUS	A 284	Patente GG LJ - 85	LUIS OBREQUE MILLAR
VEHÍCULO	SIGLA	PATENTE	CHOFER

2. Dejase establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada del Departamento de Administración, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evacuar al término de cada cometido un informe del uso del vehículo Municipal.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

CME/.JPS./jbb. Distribución

ARQUE

MUNICIPALIDAD

Parque Automotriz (José Pantoja)

Oficina de Partes

EDUARDO CASTRO STONE

Por Orden del Alcalde

DIRECTOR

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

UNIDAD SOLICITANTE	GABINETE
DIRECCION	GABINETE
DEPARTAMENTO	GABINETE

VEHICULO	MINIBUS
SIGLA	A - 284
PLACA UNICA	Patente GG LJ - 85

OBJETIVO DE LA SOLICITUD: traslado de funcionarios, que participaran en capacitación para guías de la Dirección de Turismo y Museo Ferroviario, contempla visitar las 3 casas de Neruda (Santiago ,Valparaíso y Viña del Mar) esta se realizará los días 26,27,28,29 de agosto. del año en curso, en la ciudades, anteriormente señaladas.

DIAS- FECHA Y HORARIO DE CIRCULACION	26 hasta el 29/08/2014.	
FUNCIONARIO CONDUCTOR	LUIS OBREQUE MILLAR	
LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO	Prat Nº 650	
LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO	Prat Nº 650	

FIRMA JEFE DEPARTAMENTO

FIRMA DEL CONDUCTOR - FUNCIONARIO